

CONOCE TUS DERECHOS

Cómo conseguir y mantener la cobertura de atención médica en BeWell

BeWell, el mercado de seguros de salud de Nuevo México, proporciona planes de salud y asistencia financiera basados en tus ingresos. **Muchas personas que cumplen con los criterios pueden acceder a cobertura gratuita o por menos de \$50 al mes.**

Cómo pedir una plaza e inscribirse

- Puedes encontrarlo en línea en BeWellNM.com.
- Llama al Centro de Atención al Cliente al 833-862-3935 (TTY: 711).
- En organizaciones comunitarias o clínicas: Hay asesores certificados en todo el estado listos para ayudarte a explorar opciones, solicitar asistencia e inscribirse en un plan que se adapte a sus necesidades de atención médica y presupuesto. Programe una cita en BeWellNM.com/appointment o llame al 833-862-3935.

Requisitos para conseguir cobertura en BeWell

Es posible que cumplas con los requisitos para acceder a la cobertura médica en BeWell si:

- Vive en Nuevo México.
- No cumple con los requisitos para Medicaid ni Medicare.
- No cuentan con seguro médico o tienen un plan de seguro de su trabajo que no es "asequible".
- ¿Eres ciudadano estadounidense, nacional o tienes un estatus migratorio que se considere como presencia legal?

¡Escanea aquí para acceder a más recursos!



Conoce tus derechos: Estatus migratorio y cobertura de BeWell

Las personas que tienen un estatus migratorio legal pueden ser elegibles para obtener cobertura a través de BeWell, aunque no todos podrán recibir ayuda financiera. Algunos estatus migratorios ya no permiten acceder a la asistencia financiera del gobierno federal. Sin embargo, la Autoridad de Atención Médica puede ofrecer apoyo financiero basado en los ingresos.



Los beneficiarios de DACA ya no tienen acceso a la cobertura de BeWell. El estado ha establecido un programa separado para que los beneficiarios de DACA puedan obtener un plan de seguro médico. Para más detalles, visita www.hca.nm.gov/daca-coverage.



La cobertura de BeWell no influye automáticamente en el estatus migratorio ni decide si se le considera una carga pública. Esta evaluación solo se aplica en algunos casos de inmigración. Si tiene dudas sobre su situación, hable con un abogado de inmigración cualificado.



CONOCE TUS DERECHOS



Información necesaria para acceder a la cobertura de BeWell



Es probable que los solicitantes necesiten presentar información o documentos que demuestren que cumplen con los requisitos para obtener cobertura. Los documentos en papel solo son necesarios cuando no se puede verificar la información electrónicamente y deben ser solicitados por escrito a BeWell.

- **Identidad:** La información sobre su historial personal y financiero, que solo usted puede proporcionar, puede usarse para confirmar su identidad sin necesidad de documentos. Si esto no es factible, puede presentar otros documentos.
- **Residencia estatal:** Siempre que declares que eres residente de Nuevo México y que tienes la intención de quedarte aquí o que te has mudado aquí por razones laborales, no necesitas documentación.
- **Comprobante de ingresos:** Si no se pueden verificar sus ingresos de forma electrónica, se le pedirán documentos que los respalden, como recibos de nómina o una carta de su empleador. Si esto no es factible, puede presentar una declaración jurada sobre sus ingresos.
- **Números de Seguro Social y Estatus Migratorio:** Los números de Seguro Social y la prueba de ciudadanía/estatus migratorio solo son necesarios para los familiares que van a recibir cobertura de BeWell. Esta información no es requerida para los miembros del hogar que no están solicitando cobertura. Si no se puede verificar electrónicamente su estatus o ciudadanía estadounidense, deberá presentar la documentación.

⚠ Tienes 95 días para entregar los documentos de ciudadanía e inmigración que se piden para finalizar la solicitud.

¿Cuándo puedes registrarte?

- El período de inscripción abierta es el momento clave en el que la mayoría de las personas pueden registrarse en la cobertura de BeWell. Para la cobertura que inicia en 2027, este período se llevará a cabo del 1 de noviembre de 2026 al 15 de enero de 2027.
- **Los nativos americanos que forman parte de tribus reconocidas por el gobierno federal pueden registrarse en la cobertura en cualquier momento del año. También tienen la opción de cambiar de plan hasta una vez al mes.**
- Las personas que cumplan 26 años pueden registrarse 60 días antes o después de su cumpleaños si están a punto de perder la cobertura del plan de salud de sus padres.
- Las personas que hayan pasado por un evento vital que cumpla con los requisitos podrán registrarse durante un periodo especial de inscripción de 60 días. Los eventos vitales que cumplen con los requisitos son:



Casarse o separarse



Tener un bebé o adoptar a un niño.



Mudarse a Nuevo México.



Cambio en los ingresos familiares



Perder la cobertura del empleador, Medicaid, COBRA o alcanzar la edad máxima para el plan de los padres.



Conseguir la ciudadanía o la residencia legal en los Estados Unidos.

Si no estás seguro de si cumples con los requisitos para un período de inscripción especial, contacta a BeWell para agendar una cita gratuita con un asesor certificado.

CONOCE TUS DERECHOS

Es posible que cumplas con los requisitos para conseguir costos más bajos según tus ingresos.



Desde 2026, podrá elegir una cobertura más económica a través de BeWell si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a las cifras mencionadas.

Tamaño de la vivienda e ingresos mensuales:	200% FPL	300% FPL	400% FPL*
1 persona	\$2,660	\$3,990	\$5,320
2 personas	\$3,607	\$5,410	\$7,213
3 personas	\$4,554	\$6,830	\$9,107
4 personas	\$5,500	\$8,250	\$11,000
5 personas	\$6,447	\$9,670	\$12,893
6 personas	\$7,394	\$11,090	\$14,787

Gracias a los Programas de Protección de Cobertura que ha puesto en marcha la Autoridad de Atención Médica de Nuevo México, los hogares que tienen ingresos por encima del 400% también podrían calificar para descuentos.

Los planes para hogares con ingresos por debajo del 200% del Nivel Federal de Pobreza (FPL) son sin costo. Los planes para nativos americanos con ingresos por debajo del 300% del FPL también son sin costo.

Los nativos americanos en Nuevo México que sean parte de una tribu reconocida por el gobierno federal pueden acceder a planes más económicos y aprovechar tanto la cobertura de BeWell como los beneficios del Servicio de Salud Indígena o Tribal.

Infórmese sobre la asistencia financiera que podría estar disponible para usted en BeWellNM.com.

Manteniendo su protección

- **Paga tu prima mensual a tiempo:** Si tienes una prima mensual, esta se vence el último día de cada mes (salvo la primera, que se vence el día 23 del mes).
- **Formas de pago:** Puedes pagar en línea, por teléfono, por correo o configurando un pago automático. pagos periódicos.
- **Informa sobre cualquier cambio en tus ingresos:** Avísale a BeWell si tus ingresos bajan para que puedas conseguir una cobertura a un precio más bajo.
- **Revisa tu plan durante el periodo de inscripción abierta:** puedes hacer cambios en tu cobertura. Planifica con BeWell durante el periodo de inscripción abierta. Si no haces nada Durante el tiempo de inscripción abierta, BeWell podría volver a inscribirte automáticamente en tu plan actual. No obstante, las normas federales están cambiando cómo funcionará la reinscripción automática en los próximos años.

¡Escanee aquí para acceder a más recursos!

